

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13123 BARCELONA

Edicto

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona hago saber que:

En el concurso ordinario 437/2014-A se ha dictado un auto por el que se ha acordado el archivo del concurso de "GENERAL FAST SERVICE COMPANY S.A.", con CIF A58355074 y con domicilio en calle Escultor Claperos n.º 36 de Barcelona, dando por concluído el concurso en todas sus secciones.

La misma resolución ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 9 de enero de 2017.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170012575-1